



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*  
**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**N° 392-2023-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, septiembre 12, 2023**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 162-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 08/09/2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución N° 046-2023-UICC(TR-DS) de fecha 06/09/2023 que aprueba la reactivación del proyecto de investigación Titulado “APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE LIMA-PERÚ” del docente ordinario, Principal a D.E Dr. CPC. VICENTE ALVA, Rosario Wieliche para su ratificación en Consejo de Facultad.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación aprobado por Resolución N° 082-2019-CU, del 07 de Marzo del 2019, en su Art.14° precisa los requisitos para la presentación y aprobación de los Proyectos de Investigación. Así mismo en la PRIMERA disposición transitoria del mismo reglamento, dispone: “Los proyectos de investigación en ejecución, aprobados con anterioridad a la aprobación del presente reglamento continúa en su desarrollo hasta su finalización acorde a los establecido en la anterior norma;

Que, con Resolución N° 026-17-UICC, de fecha 09 de mayo del 2017, fue aprobado el Nuevo Proyecto de Investigación Titulada: “APLICACIÓN DE LA AUDITORIA AMBIENTAL EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE LIMA – PERÚ”, del docente Dr. Rosario Wieliche, VICENTE ALVA; y con resolución de Consejo de Facultad N° 197-2017-CFCC, de fecha 29 de mayo del 2017, se ratifica la aprobación de dicho proyecto;

Que, con Resolución Rectoral N° 560-2017-R, de fecha 27 de junio del 2017, se aprueba el desarrollo y cronograma del proyecto de investigación titulado: “APLICACIÓN DE LA AUDITORIA AMBIENTAL EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE LIMA – PERÚ”, con una duración de 24 meses siendo la fecha de desarrollo del 01 de junio del 2017 al 31 de mayo del 2019.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°307-2022-CU de fecha 30 de diciembre de 2022 se resuelve “...Aprobar la incorporación de treinta y dos (32) docentes a esta Casa superior de Estudios, conforme a la Ley N°31542 Ley que modifica el Artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para eliminar el límite de edad máxima para el ejercicio de la docencia universitaria a partir del 02 de enero del 2023;

Que, de acuerdo con el documento del visto oficio N° 162-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 08/09/2023 y considerando la opinión favorable de la Unidad Central de Investigación de Ciencia y Tecnología (UCICYT) en su Oficio N° 009-2023-UCICYT-II-VRI, de fecha 12.07.2023, se aprueba la reactivación del proyecto de investigación Titulado “APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE LIMA-PERÚ” del Docente Ordinario Categoría Principal a Dedicación Exclusiva Dr. CPC. VICENTE ALVA, Rosario Wieliche;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 12 de septiembre de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **RATIFICAR la Resolución N° 046-2023-UICC(TR-DS) del 06.09.2023 que APRUEBA LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Titulado “APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE LIMA-PERÚ”, sin profesor participante y sin personal administrativo de apoyo, con un presupuesto ascendente a S/ 12,000.00 (Doce mil y 00/100 soles), cuyo responsable es el docente MG. CPC. Rosario Wieliche, VICENTE ALVA, Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Contables con Código de Docente N° 0724, Categoría Principal D.E, por el periodo restante de (05) meses.**



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 392-2023-CFCC/TR-DS  
Bellavista, septiembre 12, 2023

2. Elevar la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
3. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Unidad de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO